

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

22118 SAN SEBASTIÁN

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Donostia-San Sebastian, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 295/2010 en el que figura como concursado Montajes Hodei, S.L., se ha dictado el 17.06.11, auto declarando concluso el concurso y el archivo de las actuaciones por inexistencia de bienes y derechos suficientes para la satisfacción íntegra de los créditos de sus acreedores.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Donostia-San Sebastian, 17 de junio de 2011.- D.^a Isabel Villoslada Torquemada, Secretaria Judicial.

ID: A110051360-1